III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26 BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2024, aprobó la propuesta de estructura de costes, fórmula de revisión de precios y plazo del contrato de limpieza viaria y recogida de residuos de Boadilla del Monte.

El expediente tramitado se expone al público por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual podrá ser examinado por los interesados legitimados en el servicio de contratación sito en la sede administrativa del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (calle Juan Carlos I, número 42, segunda planta) así como acceder a la propuesta en el siguiente enlace:

https://carpetaciudadano.aytoboadilla.org/eAdmin/IrAValidarDocumento.do?IdDoc=28660IDOC2C6BB18ABD560D246AA

Y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Boadilla del Monte a través del siguiente enlace:

https://www.ayuntamientoboadilladelmonte.org/tu-ayuntamiento/normativa?tipo=719&tema=All

Asimismo, podrán formular y presentar por escrito en el plazo indicado, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas en el Registro General del Ayuntamiento de Boadilla del Monte o en el Registro Electrónico Municipal, o de cualquier otra forma admitida por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Boadilla del Monte, a 9 de agosto de 2024.—El cuarto teniente de alcalde, David Mesa Vargas.

(01/13.214/24)

BOCM-20240821-26